

MEDICAMENTOS: ¡OJO SI VA A CONDUCIR!

La prevención del consumo de drogas y medicamentos al volante es uno de los aspectos más destacados en las actividades de salud pública mundial. Según la Organización Mundial de la Salud hay en el mundo dos billones de bebedores de alcohol, 1,3 millones de fumadores y 185 millones de usuarios de otras drogas.

En él se incluyen nuevos requisitos para las cajas y prospectos, como imprimir un símbolo (pictograma) que advierta de posibles riesgos para la conducción de vehículos. El objetivo del símbolo es meramente informativo para el paciente, y pretende promover el uso racional de medicamentos en relación a la conducción de vehículos. No obstante, los prospectos de los fármacos ya contienen la advertencia de los efectos que pueden tener en quienes conducen o manejan maquinaria peligrosa, por lo que el símbolo instará al usuario a leer el prospecto y, en su caso, a consultar al médico o farmacéutico al respecto.

En colaboración con la Dirección General de Tráfico (DGT), la Universidad de Valladolid, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y Farmaindustria, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha formado un grupo de expertos que revisará cada uno de los grupos terapéuticos existentes –abarcará los 10.000 medicamentos del mercado–, para determinar cuáles deberán incluir este pictograma.

La recomendación general respecto al uso de medicamentos y conducción es clara: use siempre medicamentos prescritos por su médico o farmacéutico y observe si sufre alguna manifestación (ver recuadro) que puede interferir su capacidad de conducción y, en ese caso, procure no conducir hasta que consulte al profesional o cedan los síntomas. Además, observe siempre estas precauciones:

- La reacción del organismo ante los medicamentos es más manifiesta los primeros días de tratamiento, en especial durante las primeras horas tras la ingesta del fármaco.

- Es esencial seguir siempre las instrucciones del médico sobre cómo usar la medicación y utilizarla a la dosis indicada y durante el tiempo prescrito.

- Es preciso insistir en que tomar alcohol y medicamentos conjuntamente incrementa determinados efectos adversos (mayor sedación y somnolencia, pérdida de reflejos, etc.): ¡no asocie medicamentos y alcohol!

- Consulte a su médico o farmacéutico cualquier duda sobre la medicación si observa que ésta interfiere en la capacidad de conducir. ◆

Juan Carlos GONZÁLEZ LUQUE, DGT
F. J. ÁLVAREZ GONZÁLEZ,
Universidad de Valladolid

LAS MEDICINAS, A VECES, PRODUCEN EFECTOS ADVERSOS EN LA CONDUCCIÓN: CONSULTE A SU MÉDICO

El consumo de medicamentos no es un problema menor. En España, la mitad de las mujeres y en torno al 40% de los varones adultos consumen regularmente medicamentos. Este elevado consumo –España está entre los países europeos con nivel más alto– no siempre está en relación con la prescripción médica. Un tercio del total de la medicación consumida por varones y un cuarto en mujeres fueron autoprescritas. Los medicamentos más frecuentemente usados sin prescripción médica pertenecen al grupo terapéutico del Sistema Nervioso Central y a los analgésicos.

Por ello, tanto a nivel nacional como europeo, se ha tomado conciencia de la importancia que un consumo racional de medicamentos tiene en la salud de la población. Los accidentes de tráfico –en nada ‘accidentales’– parecen jugar un papel importante en el binomio “uso inadecuado de medicamentos – daño para la salud”.

Los medicamentos se diseñan para mejorar nuestro nivel de salud. Por ello, nunca se debe dejar de tomar un fármaco prescrito por un médico o, en su caso, dispensado bajo el consejo del farmacéutico. Pero hemos de conocer sus posibles efectos, porque, en ocasiones, pueden alterar nuestra capacidad para la conducción de vehículos o para deambular como peatón con seguridad.

Conscientes de que lo más importante es una adecuada información a la población en general, y al conductor en particular, el gobierno reguló hace poco más de un año (Real Decreto 1345/2007) el procedimiento de autorización, registro y dispensación de los medicamentos.



DLirios

¡CUIDADO CON ESTOS SÍNTOMAS!

- ✓ Euforia, nerviosismo y agresividad
- ✓ Ansiedad e insomnio
- ✓ Mareos y vértigos
- ✓ Temblores y alteraciones del equilibrio
- ✓ Reducción de atención y reflejos
- ✓ Somnolencia
- ✓ Hipotensión
- ✓ Fatiga
- ✓ Alteraciones en los movimientos
- ✓ Alteraciones visuales (visión borrosa, visión doble, deslumbramiento...)
- ✓ Hipoglucemia